



I.E.S.
Doctor Balmis



INFORMACIÓN SOBRE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR INASISTENCIA.

SE COMUNICA a los alumnos y padres y madres de los alumnos matriculados en Ciclos Formativos de Formación Profesional de este Instituto lo siguiente.

La Resolución de 28 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación e Investigación de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, establece las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros docentes en los que se imparten ciclos formativos de formación profesional.

El artículo 15 de dicha orden establece lo siguiente:

1. Que en el régimen presencial **ES NECESARIA** la asistencia a las sesiones de clase al menos en el 85% de las actividades previstas en cada módulo.
2. En el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta finales del mes de octubre, cuando un alumno acumule un número de faltas de asistencia injustificadas, o con justificación insuficiente, igual o superior al 15 por ciento de las horas de formación en el centro educativo, **EL DIRECTOR DEL CENTRO ACORDARÁ LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA QUE SE HUBIESE FORMALIZADO**. Así mismo será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno a las actividades formativas durante un período de diez días consecutivos.
3. Cuando la superación del 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o de 10 días lectivos consecutivos se alcanzara después del mes de octubre también se acordará la anulación de la matrícula salvo en el caso de que no exista oferta pública del ciclo formativo en régimen semipresencial o a distancia en la provincia, en cuyo caso, dicho alumno perderá el derecho a la evaluación continua y sólo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

Alicante 10 de junio de 2024

El director

José Balmaseda del Alamo

Alumno/a: _____ Curso: _____

He recibido las instrucciones sobre la anulación de matrícula por inasistencia que establece la Consellería de Educación.

Alicante _____ de _____ 20__

Fdo.:

Nombre y Apellidos: _____